



# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C. A.

## BANTRAB PRESTA SERVICIOS CON NORMALIDAD

**Guatemala, 28 de octubre de 2016.** El Superintendente de Bancos, José Alejandro Arévalo, al ser consultado sobre las capturas realizadas este día por el Ministerio Público (MP), indicó que las acciones legales no son en contra de la institución bancaria, sino en contra de personas individuales quienes deberán esclarecer su situación legal ante las autoridades competentes.

El funcionario agregó que este evento no afecta las operaciones, liquidez, solvencia y el funcionamiento del Banco de los Trabajadores; asimismo, manifestó que la referida entidad bancaria presta sus servicios con normalidad.

El Banco de los Trabajadores tiene como objeto el desarrollo económico y el bienestar de los trabajadores, reporta activos por 18 millardos de quetzales, es el sexto banco del país con relación a los activos, cuenta con 149 agencias en el país y en 2015 reportó utilidades por más de 420 millones de quetzales.

El Superintendente enfatizó que la Superintendencia de Bancos, es un ente eminentemente técnico, que actúa con estricto apego a la ley y continuará colaborando ampliamente con las autoridades correspondientes.

Finalmente el Superintendente Arévalo indicó que la SIB continuará ejerciendo la vigilancia e inspección estricta y permanente de las entidades que conforman el sistema financiero supervisado, en beneficio de la protección del ahorro nacional.

-- ÚLTIMA LÍNEA --

### **Acerca de la Superintendencia de Bancos:**

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Para más información visite: [www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt) y síganos en redes sociales:

Contacto para medios de comunicación:

Comunicación Institucional / Departamento de Desarrollo Institucional

Teléfono: 2429-5000 ext. 4350: comunicacionSIB@sib.gob.gt

